

# Indicador Político

Jueves 13 de Diciembre, 2012

Carlos Ramírez

- \* Oaxaca, balcanización educativa
- \* Diagnóstico: fallaron SNTE y SEP





**D**e todas las plazas estatales en las que la Secretaría de Educación Pública tendrá que **recuperar** la rectoría del Estado en la materia, Oaxaca se presenta ya como un foco **rojo**: la disidente Sección XXII del SNTE prepara no sólo **millares** de amparos contra la Iniciativa Peña Nieto sino que pasará pronto a la **movilización** callejera.

El conflicto en Oaxaca parece **inevitable** porque en junio pasado el gobernador aliancista Gabino Cué Monteagudo **aceptó** que los maestros oaxaqueños quedaran al margen de la evaluación universal y negoció un plan **alterno** a la Alianza para la Calidad Educativa de la SEP federal.

El principal **mensaje** que envió la Sección XXII del SNTE y el gobierno estatal fue la consolidación de la **balcanización** de la educación pública oaxaqueña porque el ACE fue **sustituido** por el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO) y el Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO). En los hechos, el diseño de la política de educación pública para el estado de Oaxaca fue **cedido** a los maestros de la Sección XXII, luego de que los profesores disidentes realizaron paros, marchas y suspensión de clases para **obligar** al gobierno aliancista a aceptar las condiciones gremiales.

Las negociaciones del gobierno estatal con la Sección XXII del SNTE representaron una **cesión** de la rectoría del Estado en materia educativa porque el nuevo acuerdo va a responder a las exigencias de los maestros disidentes y **no** a los requerimientos educativos en la entidad. Como botón de muestra, la Sección XXII **exigió** que el gobierno estatal elimine el reconocimiento a la Sección LIX que se había formado al calor de la crisis del 2006 como un contrapeso a la violencia, intransigencia y autoritarismo de la XXII. Pero lo interesante es que los maestros de la LIX firmaron un **acuerdo** con los padres de familia para no suspender clases por marchas, mientras la XXII cancela clases **sin** atender a las preocupaciones de los padres de familia.

Oaxaca se ha convertido en una especie de **laboratorio** político de la balcanización nacional. Pero lo más significativo es el hecho de que el gobierno estatal se ha visto **obligado** por los paros y plantones de la XXII a

entregarles la definición de la educación pública y de la evaluación de los maestros. Por ejemplo, los maestros de la XXII que **no** asistan a las marchas y plantones deben de pagar una **multa** de 250 pesos, con el dato agravante de que la oficina del Instituto de Educación Pública del Estado --la SEP estatal-- tiene como **funcionarios** de las oficinas de pago de salarios a maestros militantes de la XXII, como parte de una *minuta secreta* firmada por el gobernador Heladio Ramírez en 1992 en la que le **cedió** a la XXII el control del Instituto.

La situación **aberrante** de la educación pública en Oaxaca ha llegado ya a niveles de violencia social. En el municipio de Mitla, el pasado 22 de noviembre, un grupo de padres de familia decidió tomar cartas en el asunto --ante la **pasividad** del gobierno estatal-- y rompió por la fuerza un bloqueo de carretera que había realizado la Sección XXII, retuvo con violencia a cinco maestros disidentes y los exhibió como delincuentes. La XXII respondió con el **asalto** a las oficinas municipales. Como es obvio, la XXII ya amenazó con **estrangular** de nueva cuenta la ciudad con paros, marchas y suspensión de clases si el gobierno estatal no castiga a los agresores



de sus militantes.

El trasfondo de la crisis de la educación pública fue la **balcanización** del sector después de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, firmado por el presidente Salinas de Gortari el 18 de mayo de 1992, por los gobernadores de los estados y por el SNTE. Para evitar una ruptura nacional del sindicato, la maestra Elba Esther Gordillo **cedió** el manejo de la XXII a los disidentes y con ello se rompió el espíritu federalista de ese Acuerdo. Luego el gobernador Heladio Ramírez **cedió** a la XXII el derecho de vetar nombramientos en el Instituto de Educación y de **incrustar** militantes en la estructura gubernamental. Y finalmente los maestros de la XXII se convirtieron en **peones** de juegos palaciegos de poder, mientras los líderes negociaban agendas personales y gremiales que reventaron el presupuesto educativo.

La recuperación de la rectoría del Estado en la educación **no** se va a dar sólo con el primer paso dado por la Iniciativa Peña Nieto para profesionalizar el magisterio, sino que debe de pasar por la decisión de la SEP de terminar con la **balcanización** educativa sobre todo en

estados donde la CNTE domina el control magisterial. Y como primer paso, la SEP federal debe pronunciarse sobre el acuerdo **local** firmado por el gobernador Cué Monteagudo con la Sección XXII para anular el Acuerdo sobre la Calidad Educativa y anular la evaluación universal de maestros.

El problema en Oaxaca fue que la XXII **incluyó** en la agenda de la modernización educativa la creación de una “Comisión de la Verdad” para investigar la crisis del 2006 cuando la XXII y grupos radicales lucharon en las calles e instalaron barricadas en el centro histórico para inaugurar en Oaxaca un gobierno comunitario, autogestionario y popular al **margen** del sistema de representación política constitucional. Además, en la transformación educativa de Oaxaca la XXII exigió la “libertad incondicional de presos políticos y de conciencia” que fueron procesados por **violencia** política.

Oaxaca fue un ejemplo del **fracaso** del Acuerdo de Salinas de Gortari de 1992 y podría ser el **laboratorio** de las posibilidades de éxito de la Iniciativa Peña Nieto. En el Acuerdo de 1992 se estableció claramente que el sindicato tenía que ver **sólo** con asuntos de relaciones laborales y no con la definición de la política de educación pública. Pero la aplicación de cualquier reforma educativa debe de pasar por **solucionar** la federalización del sindicato en sistemas educativos estatales y el monstruo de dos cabezas del SNTE y las secciones disidentes cuando el **titular** del contrato colectivo es el sindicato y no la Coordinadora.

De ahí que la recuperación de la rectoría del Estado en educación tiene que ir más a fondo y poner **orden** en la relación laboral en el sector.



[www.grupotransicion.com.mx](http://www.grupotransicion.com.mx)  
[carlosramirez@hotm.com](mailto:carlosramirez@hotm.com)  
 @carlosramirez